

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo primer año

*Provisional***5504^a** sesión

Jueves 3 de agosto de 2006, a las 12.50 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Nana Effah-Apenteng	(Ghana)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. García Moritán
	China	Sra. Cheng Hong
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Shcherbak
	Francia	Sr. de Rivière
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Perú	Sr. Gallardo
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania	Sr. Salaita

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 12.50 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Jean-Marc de La Sablière, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio de 2006. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo aprecio al Embajador de La Sablière por la gran pericia diplomática con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad rinde homenaje a los ciudadanos de la República Democrática del Congo, que el 30 de julio de 2006 participaron de manera mayoritaria, libre y pacífica en unas elecciones democráticas de importancia histórica para la nación. Les insta a que acojan los resultados con el mismo espíritu de responsabilidad cívica y a que demuestren el mismo compromiso en las próximas votaciones con objeto de asegurar el buen fin del proceso democrático.

El Consejo de Seguridad expresa su reconocimiento a la Comisión Electoral Independiente por sus incansables esfuerzos para que las elecciones pudieran celebrarse en las mejores condiciones posibles, y espera con interés el anuncio oficial de los resultados que hará la Comisión. Expresa su apoyo al Comité de Consejeros presidido por el Presidente Joachim Chissano, cuya función ha contribuido en gran medida a la serenidad y la imparcialidad del proceso electoral.

El Consejo de Seguridad expresa su agradecimiento a la Misión de las Naciones Unidas (MONUC), así como a todos los asociados internacionales de la República Democrática del Congo que prestaron su apoyo al proceso electoral, en particular sus asociados africanos y, en especial, Sudáfrica, así como la Unión Europea y la fuerza por ella desplegada durante este período.

El Consejo de Seguridad observa que la campaña electoral y la votación se desarrollaron en un entorno general de calma. Deplora los incidentes registrados en los últimos días en Kinshasa, Mbuji Mayi y Mweka. Hace suya la opinión del Comité Internacional de Apoyo a la Transición, que celebró en este contexto la labor de las fuerzas de la Policía Nacional.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a todos los actores políticos en la República Democrática del Congo para que sigan tratando de que el proceso electoral se lleve a cabo de manera libre, transparente y pacífica, de conformidad con el calendario convenido. El Consejo exhorta a los dirigentes políticos a que se abstengan de pronunciar discursos incendiarios.

El Consejo de Seguridad destaca que estas elecciones marcarán la culminación de un largo periodo de gobierno de instituciones de transición y el inicio de un gobierno democrático. Quienes sean llamados a dirigir el país asumirán la importante responsabilidad de sentar las bases a largo plazo para el restablecimiento de la paz y la estabilidad, la reconciliación nacional y la instauración del imperio de la ley en la República Democrática del Congo.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/36.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.